

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SEGUNDA PARTE DEL  
QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO,  
15 DE JUNIO DE 2020, 16:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día quince de junio de dos mil veinte en un aula virtual por videoconferencia, se reunieron para llevar a cabo la **PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA, SEGUNDA PARTE DEL QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz, Blanca Carolina Luna Ramírez, y el consejero Jonathan Alberto López Moncayo; del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ernesto Aréchiga Córdoba, Evelia Arteaga Conde, Karim Garay Vega y Grissel Gómez Estrada; del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: María Elena Durán Lizárraga y Ma. Guadalupe de Dios Bravo; del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Marcos Ángel González Olvera; la Coordinadora de Plantel con voz y voto: Ma. Claudia Roldán Ahumada.

**Foro Universitario:**

**Tania Paloma**, interviene como parte de la Comisión de Hacienda, dice que, si bien la gestión de las afectaciones presupuestales es a través de la Coordinación y, también se tiene que tomar en cuenta a la administración central que deberá estar presente en lo económico. Agrega que cada área es responsable de encontrar el punto medio y que en las actividades académicas y culturales no se encuentran criterios. En este sentido, el comunicado pretende priorizar la seguridad, la salud y las actividades académicas, y dichas áreas tendrán que decidir la necesidad de hacer sus propios ajustes.

**José Javier Apolinar**, estudiante del Plantel Casa Libertad e integrante de la Comisión de Hacienda. Comprende que la Coordinación tiene la facultad de hacer la reasignación del presupuesto, pero dice que la Comisión de Hacienda puede dar acompañamiento en el proceso.

**Mariela Oliva**, integrante de la Comisión de Hacienda, solicita que la cuestión del presupuesto no se transforme en problemas personales, sino que se logren consensos entre órganos de gobierno y coordinaciones locales con el fin de orientar de manera adecuada los recursos que, a su vez, implican el tema de la cultura.

**Punto 6.4.- Presentación del Plan Anual de Obras (PAO) 2021. Se anexa documento.**

**Ma. Claudia Roldán Ahumada**, comenta que dentro de la propuesta que se presentó para la reorientación de los recursos se habló sobre un apartado llamado "Solicitudes de trabajo para la contingencia", mismo que se relaciona con el plan de Obras. Posteriormente se especificaron los puntos urgentes que se deben trabajar con la

Evelia Arteaga C

J

Coordinación de Obras y se hizo alusión a cada uno de ellos, estos asuntos pendientes son: instalaciones eléctricas en aulas, mantenimiento de los sanitarios, readaptación de las casetas de acceso al Plantel, construcción de ventanillas para las áreas administrativas y mantenimiento de rejillas en el estacionamiento del Plantel. Dichos proyectos se introdujeron en el PAO 2020, pero ninguna de las solicitudes de trabajo a la Coordinación de Obras se ha realizado.

El pleno hace el recordatorio de que en este punto ya existe un acuerdo, por lo que no hay más participaciones al respecto.

### **Punto 7. Comisión de Seguridad:**

**Punto 7.1. Presentación del documento "Propuestas para el regreso a la nueva normalidad." Se anexa documento para su conocimiento.**

**María Elena Durán Lizárraga**, informa de dos documentos previamente enviados a los miembros del pleno. El primero llamado "Propuestas para el regreso a la nueva normalidad San Lorenzo Tezonco", se estructuró (a partir de la Comisión de Seguridad) con base en consultas aplicadas a distintos miembros de la comunidad, y en estas últimas se encontraron coincidencias con respecto a las situaciones que aquejan a nuestra Universidad. El segundo refiere al "Plan de contingencia de la Universidad", el cual contempla tres fases. Este documento se trabajó junto con la Rectora, la Coordinadora de Planeación y el Coordinador Académico, y esto implica tener un plan institucional para que todos los planteles modulen sus especificaciones.

Con lo anterior expuesto, el primer punto de acuerdo consiste en formar Comités locales de seguridad y protección civil de los planteles, además de constituir el Comité Institucional de protección civil y seguridad sanitaria extraordinario. En segundo lugar, se piensa que estos comités sean integrados por la Comisión de Seguridad, Coordinación de Plantel, Enlace Administrativo y profesores-investigadores de distintos planteles que tengan experiencia con los temas de seguridad. En última instancia, sugiere que los comités locales de seguridad sean integrados únicamente por especialistas invitados y el área médica.

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, pregunta si ya se externó la invitación a los profesores que manejan el perfil, y si ellos están de acuerdo en participar en los comités. En respuesta, Ma. Elena Durán dice que ya tuvo un acercamiento con los docentes y que se encuentra en espera de una respuesta.

**Ma. Claudia Roldán Ahumada**, retoma lo expuesto por la consejera Ma. Elena Durán, y con base en ello, informa que Rectoría marcará un plan institucional para saber cómo se estará trabajando al respecto. Asimismo, dice que incluso al contar con este plan, se debe considerar que cada Plantel tiene sus propias necesidades, mismas que deberán ser presentadas a los comités con la finalidad de buscar el apoyo de actores que intervengan con sus mejores propuestas.

Eulio Ateya C

J

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, anuncia al pleno que a partir de una convocatoria emitida por COMPLAN, se les hizo un llamado para integrar el "Comité de seguridad del plan de contingencia".

**Evelia Arteaga Conde**, pregunta cuáles comisiones se integrarán en el proceso y en dónde serán ubicadas, por lo que propone analizar este asunto.

**María Elena Durán Lizárraga**, responde a la consejera Evelia Arteaga y dice que antes de hacer propuestas y llegar a un acuerdo acerca del tema, se debe leer a fondo el documento correspondiente.

Una vez concluido el punto en discusión, el pleno aprueba lo siguiente.

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-1/4/20**

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la formación de "comités locales de seguridad y protección civil de los planteles que constituyan un Comité institucional de Protección Civil y Seguridad sanitaria extraordinario".

**Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz**, pregunta si las funciones a ejercer por parte de los de los comités tienen que pasar por el Consejo Plantel.

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, responde que en principio las funciones de los comités están acotadas y descritas en el documento que mandó la COMPLAN. Pero que posteriormente se tendrán que cargar de contenido y fijar ciertos parámetros para adecuarse a las circunstancias presentadas durante la contingencia.

**Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz**, cuestiona si los estudiantes podrían participar en los comités, y Ernesto Aréchiga responde que en principio sólo participarán los consejeros de Plantel.

**María Elena Durán Lizárraga**, responde que es importante tomar en cuenta el nivel de experiencia y especialización, pues se toman decisiones que impactan en la salud.

**Karim Garay Vega**, apoya la idea de la consejera Esteffany Citlalic, pues esto puede significar una acción educativa que aporte en gran medida a la formación estudiantil.

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, plantea que esta inquietud se puede analizar el día miércoles.

**María Elena Durán Lizárraga**, dice que, al invitar a los profesores, lo más probable es que ellos hagan un llamado a los estudiantes, sin embargo, con fines del acuerdo, sugiere que este último se redacte tal y como está.

*Evelia Arteaga C*

*J*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*

Los consejeros comparten opiniones acerca de cómo debe redactarse el acuerdo y aprueban lo siguiente.

### **Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-1/5/20**

Por mayoría de votos (9 votos a favor y 2 abstenciones), el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que los comités locales de seguridad y protección civil del plantel se integren por miembros de este consejo, la coordinadora de plantel, enlace administrativo, profesores especialistas en los distintos temas, y el área médica para dar seguimiento a los acuerdos tomados por la COMPLAN sobre el Plan de contingencia ante el SARS-Cov-2, Rumbo al semestre 2020-II.

### **Punto 7.2. Informe y seguimiento de los acuerdos alcanzados por la COMPLAN en su sesión plenaria del 10 de junio de 2020.**

**Ma. Claudia Roldán Ahumada**, comenta que el día 10 de junio dentro de la sesión de la COMPLAN, se presentó el plan de contingencia para el regreso a los planteles. Y en él se aprobaron los siguientes puntos:

- 1) Llevar a cabo el cuidado de las cuestiones laborales, lo cual será guiado por medio del color de semáforo en que nos encontremos, así como con base en los comunicados emitidos por las autoridades sanitarias del Gobierno de la Ciudad de México.
- 2) Atención en la modificación del calendario que aún falta ser aprobado por el pleno del Consejo Universitario, por lo que ya fue enviado a esta última instancia.

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, señala que las fechas que abarcan el periodo vacacional de verano 2020 (del 13 al 31 de julio) se mantienen igual, mientras que los próximos dos semestres (2020-II y 2021-I) sólo se tendrían 14 semanas efectivas de clase, lo cual permitirá ajustar el calendario en el segundo semestre del año 2021.

### **Punto 8. Comisión de Asuntos Académicos:**

#### **8.1. Comunicado desde la Comisión de Asuntos Académicos a la comunidad del plantel SLT (escrito y folleto electrónico).**

**Marcos Ángel González Olivares**, dice que la Comisión de Asuntos Académicos se ha acercado a la Comisión de Planeación con el objetivo de darle seguimiento al regreso a la nueva normalidad. De ahí surgió un punto importante que refiere a cómo ampliar nuestra comunicación con la comunidad, esto implica el análisis de sugerencias que se relacionan con la transición de lo presencial a lo digital, y para ello se trabajó en un comunicado y una infografía que se presentan a continuación.

El comunicado va dirigido a la comunidad del Plantel San Lorenzo Tezonco, el cual enuncia lo siguiente:

*La comisión de asuntos académicos del V Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, ante las condiciones académicas presentes por el periodo de contingencia, informa.*

Evela Arcega C

J 4

1. Los estudiantes que no han podido seguir sus estudios, tendrán "la oportunidad de certificar los cursos pendientes una vez que regresemos a las aulas dentro del periodo intrasemestral de certificación 2020-II (comunicado 15 de abril de 2020, emitido por la Secretaria General). Realizaremos el seguimiento puntual de la modificación del calendario que eventualmente se realice por parte del Consejo Universitario y la Comisión de Planeación (comunicado del 12 de junio de 2020, emitido por la Coordinación Académica).

2. La Comisión de Asuntos Académicos del 5° Consejo de Plantel SLT, les asegura, profesor y estudiante, haremos todo lo que esté en nuestras manos para auxiliarlos en dicho proceso académico.

El consejero explica que el punto dos se da con relación al seguimiento de los lineamientos de seguridad planteados en el Consejo.

3. Si te enfrentas a alguna dificultad académica, derivada de la contingencia, te pedimos que te comuniques con nosotros al email: [consejo.slt.aa@uacm.edu.mx](mailto:consejo.slt.aa@uacm.edu.mx)

Reconocemos la dificultad que la modalidad no presencial implica, y agradecemos a profesores y estudiantes por hacer su mayor esfuerzo ante los evidentes retos que involucra una educación a distancia, al adaptarnos y encontrar los mecanismos para superar las adversidades que se presenten durante la presente certificación intrasemestral 2020-I.

En cuanto a la infografía, en ella se presentan ciertos detalles de cómo dar un mejor seguimiento a los procesos de enseñanza y aprendizaje no presenciales. Estos tienen que ver con la observación de las personas con las que cursas en línea, así como pedir ayuda y tener comunicación con profesores y compañeros para realizar de la mejor manera sus actividades.

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, pregunta si la información anterior se enviará a los correos de los consejeros. En respuesta, el Profesor Marcos Ángel dice que esa es la intención, además de enviarlos a las páginas de Facebook pertenecientes al Plantel y al Consejo.

**Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz**, pregunta si es posible dar acompañamiento a estudiantes que por cuestiones de la pandemia no tuvieron la atención adecuada por parte de sus profesores, esto a partir de la información y publicación expuesta con anterioridad. A lo que el consejero Marcos Ángel responde de manera afirmativa.

**Evelia Arteaga Conde**, exhorta a la Comisión de Difusión para que sus integrantes apoyen en la repartición de información a toda la comunidad.

**Karim Garay Vega**, dice que la Comisión de Difusión no es funcional porque en ella solo se encuentran a cargo dos personas. En contraste, la Coordinación de Plantel y Servicios Estudiantiles manejan otros canales institucionales (que no tiene Difusión) con

Evelia Arteaga c

los cuales es posible una mejor distribución informativa. Por tanto, propone que estas dos últimas áreas se incluyan en el acuerdo con el fin de dar mayor acceso informativo a toda la comunidad.

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, propone que en la siguiente reunión se introduzca como punto de acuerdo el tema de sumarse a la Comisión de Difusión.

El pleno discute sobre la redacción del acuerdo y aprueba lo siguiente.

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-1/6/20**

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que los comunicados propuestos por la Comisión de Asuntos Académicos sean publicados y difundidos por los medios con los que cuenta el Consejo de Plantel, así como con el apoyo de la Comisión de Difusión.

#### **Punto 8.2. Presentación del Informe de Actividades de la Comisión de Asuntos Académicos.**

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, informa al pleno que ya les fue enviado el informe de la Comisión de Asuntos académicos, y al no encontrarse observaciones al respecto, se procede con la aprobación del siguiente acuerdo.

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-1/7/20**

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el informe de actividades presentado por la Comisión de Asuntos Académicos del periodo de enero de 2019 a junio de 2020 (Archivo adjunto).

#### **Punto 8.3. Cambios en la oferta de grupos - Semestre 2020-II.**

**Marcos Ángel González Olvera**, comenta que los cambios en la oferta de grupos se hicieron junto con la Coordinación del Plantel.

**María Elena Durán Lizárraga**, reconoce el trabajo realizado por la Comisión de Asuntos Académicos, no obstante, dice que el plan de contingencia debe anteceder al tema de la oferta académica, pues lo más importante es mantener la sana distancia.

**Marcos Ángel González Olvera**, retoma la idea de la consejera Ma. Elena y aclara que, en caso de regresar presencialmente, se ha contemplado el hecho de no contar con toda la población en el Plantel.

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, expresa que el plan de contingencia supondrá otra ronda de negociaciones y modificaciones con relación a lo ofertado por las academias.

Evelia Ortega

Por otra parte, recuerda al pleno acerca de una petición remitida a la Comisión de Asuntos Académicos, este escrito fue redactado por la Academia de Cultura Científica y Humanística, y en él se considera dar apertura a grupos que cursen el primer semestre. Por lo que pregunta si existe una respuesta al respecto.

**Ma. Claudia Roldán Ahumada**, aclara que dicha propuesta ya fue aceptada y puesta en el sistema.

**Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz**, alude a un oficio enviado por los profesores de la Academia de Ciencia Política, en él se establecen algunas peticiones con respecto a la oferta de grupos. Por lo que cuestiona si este asunto ya fue atendido.

**Ma. Claudia Roldán Ahumada**, responde a la consejera Esteffany Citlalic y dice que se llegó a un acuerdo con la Academia de Ciencia Política, esto implicó un acercamiento con sus dos enlaces y una apertura de materias que ya se encuentran en el sistema. Por otro lado, comenta que hay más de 1125 grupos ofertados para el siguiente semestre, y que dentro de ellos se encuentran pendientes 325 profesores. En este sentido, al ser bastantes cursos que implican profesores de asignatura, habrá que hacer modificaciones por aquello de los aforos y los recursos en el Plantel.



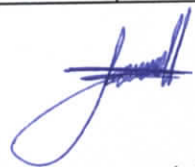
**María Elena Durán Lizárraga**, enfatiza que dentro del plan de contingencia hay un grupo que trabajará con el tema de los horarios y los grupos ofertados. Por lo que el Consejo de Plantel debe colaborar con ellos de forma institucional y analizar las diferentes propuestas académicas para poder darles la mejor salida posible.

#### **Punto 9. Declaración de cierre de la sesión.**

Siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria, Segunda Parte del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

#### **Firmas de asistencia de consejeros:**

##### **Sector estudiantil:**

 Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz	 Blanca Carolina Luna Ramírez
 Jonathan Alberto López Moncayo	

**Sector académico:**

 Ernesto Aréchiga Córdoba	 Evelia Arteaga Conde
 Karim Garay Vega	 Grissel Gómez Estrada
 María Elena Durán Lizárraga	 Ma. Guadalupe de Dios Bravo
 Marcos Ángel González Olvera	

**Coordinadora del Plantel:**

 Ma. Claudia Roldán Ahumada
---